

IES "ACCI" Avda. Buenos Aires,68 C.P.: 18500 - GUADIX (Granada)



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2024-25

1.- INTRODUCCIÓN

Esta planificación anual de centro se elabora tomando como base el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, la nueva normativa y las instrucciones recibidas en los últimos meses, los documentos del Plan de Centro y las propuestas incluidas en el Plan de Mejora como fruto del análisis de la Memoria de Evaluación y los indicadores homologados del curso 23-24. En este documento se recoge de forma escueta los objetivos fundamentales, actuaciones y actividades que se van a desarrollar a lo largo del curso escolar.

En ésta Programación General Anual se establecen los objetivos que pretendemos llevar a cabo en función de las necesidades y teniendo en cuenta la memoria final del curso anterior, los informes de evaluación, el Plan de Centro, y el proyecto de dirección aprobado hace dos años. Nuestro deseo es recuperar algunos de los objetivos previstos por el proyecto se tuvieron que ralentizar (realización de intercambios, concurso de debate interclases, potenciación del teatro,...) y otros se tienen que seguir intensificando a nivel de temporización dada la relevancia de su consecución (mejora de los recursos TIC, actualización metodológica, impulso de la tutorización electrónica, ...)

Pretendemos que sea un instrumento, que tomando como base el Proyecto Educativo, ROF y de Gestión de Centro, englobe un conjunto de inquietudes y aspiraciones basadas en la realidad, factibles a corto o medio plazo y en el que participen todos los sectores de la comunidad educativa, recogiendo en el mismo las sugerencias e ideas que se consideren adecuadas.

Un documento que refleje la planificación del curso de manera general, estableciendo las prioridades y que sea el referente para toda la comunidad educativa. Un instrumento, en fin, ajustado a la normativa vigente y que será revisado trimestralmente, para poder introducir elementos que lo puedan mejorar o ampliar a lo largo del curso.(Carácter abierto y flexible de esta programación)

Estructura actual del Instituto

La estructura que nos ha sido concedida para el presente curso, es la siguiente:

- 3 Grupos de 1º de ESO
- 3 Grupos de 2º de ESO
- 3 Grupos de 3º de ESO con un grupo de DIVER.
- 3 Grupos de 4º de ESO con un grupo de DIVER
- 2 Grupos de 1º de CC.FF. de Grado Básico:
 - Fabricación de Elementos Metálicos.
 - Peluquería y Estética
- 2 Grupos de 2º de CC.FF. de Grado Básico:
 - Fabricación de Elementos Metálicos.
 - Peluquería y Estética
- 1 Grupos de 2º de Formación Profesional Básica
 - Peluquería y Estética
- 3 Grupos de 1º de Bachillerato:
 - 1,5 de Ciencias y Tecnología.
 - 1,5 de Humanidades y Ciencias Sociales.
- 2 Grupos de 2º de Bachillerato:
 - 1,5 de Ciencias y Tecnología
 - 1,5 de Humanidades y Ciencias Sociales.
- 2 Grupos CFGM de Gestión Administrativa.
- 2 Grupos CFGS de Administración y Finanzas.
- 2 Grupos de CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- 2 Grupos CFGM de Peluquería y Cosmética Capilar.
- 2 Grupos CFGM de Soldadura y Calderería.
- 2 Grupos CFGM de Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.
- 2 Grupos de CFGS de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.

- 2 Grupos del CFGS de Energías Renovables.

2.- OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2024-25

1 Adaptación de los documentos de Centro al marco normativo desarrollado en la LOMLOE y Normativa derivada

2 Mejorar algunos de los aspectos marcados por los indicadores homologados del Centro. Debemos tratar de mejorar aquellos aspectos en los que la “Tendencia” ha dejado de ser positiva, a pesar de que los buenos resultados de cursos anteriores lo dificulten. Y, especialmente, los referidos a:

- Aumento del alumnado de CFGB que promociona y titula.
- Aumento del alumnado de bachillerato que promociona y titula.
- Aumento del alumnado de CFGM y CFGS que titula.
- Aumento de la promoción del alumnado con adaptaciones curriculares.
- Incrementar la eficacia de las ACS en ESO y los programas de recuperación de pendientes
- Aunque en la mayoría de los parámetros en la “Relevancia” la Agencia de Evaluación Andaluza nos sitúa por encima de la media de la zona educativa y de Andalucía, hay campos concretos en los que tenemos que intentar mejorar como son los enunciados arriba. Además de optimizar la utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

3 Mejorar los recursos materiales del centro con especial atención a los recursos TIC-TAC que permitan o faciliten su incorporación a la práctica docente. Se trata de un reto y clara necesidad actual si queremos mejorar y adaptar nuestra enseñanza a una incorporación efectiva y estable de las TIC a la práctica docente. En la gestión y mantenimiento de los recursos TIC resulta fundamental la labor desarrollada por nuestro magnífico Coordinador TDE, Francisco Maldonado. Los recursos TIC son la base para avanzar en algunas de las nuevas propuestas metodológicas y en el impulso de la tutoría electrónica. Entre las diferentes líneas de acción tenemos la renovación de los equipos de proyección a través de la adquisición de TV inteligentes que aumentan o multiplican las opciones de proyección, extensión de los carros de portátiles a nuevos espacios y diseño, construcción y puesta en funcionamiento y optimización del uso del aula ATECA. A lo largo del curso escolar 24-25 esperamos la dotación asignada de 29 equipos o PDIs fijas y/o portátiles.

4 Proponer e impulsar la actualización del profesorado a las nuevas estrategias metodológicas de aprendizaje, atención a la diversidad bajo los principios de DUA y evaluación por competencias marcadas por normativa. Una de las iniciativas será el desarrollo de una formación específica al efecto vía Formación en Centros coordinada por el Departamento de Orientación.

5 Adecuación de los procesos de enseñanza-aprendizaje al sistema de evaluación criterial y competencial establecido normativamente: revisión y análisis de los criterios de evaluación, uso de instrumentos, estrategias, herramientas o técnicas de evaluación variadas, incorporación de sistemas de autoevaluación (Ej: Rúbricas), ...

6 Universalización de la tutoría electrónica. Normalización del uso de Séneca y Pasen en las relaciones con las familias. Potenciar el uso de Séneca y Pasen resulta fundamental tanto a nivel de relación con las familias como a nivel de acción tutorial y coordinación de equipo docente. Es muy importante que el profesorado grabe las faltas de asistencia y realice las observaciones que considere necesarias "in situ" (en el desarrollo de las clases) y hacerlas llegar a equipo educativo y familias ya que ello redundará en la mejora de la acción tutorial.

7 Mejora de la **competencia lingüística** en las diferentes lenguas que se imparten en el centro y de la competencia matemática en base a las instrucciones de lectura del curso 23-24 y las de razonamiento matemático del curso 24-25. Con especial incidencia en la competencia en expresión oral y en la mejora de las habilidades sociales relacionadas; escucha activa, empatía y asertividad. Para ello el profesorado debería planificar tareas en las que la expresión oral y/o el uso de las habilidades sociales sean o tengan un protagonismo específico en el producto de la tarea.

En competencia matemática se trabajará en la implantación y desarrollo de las instrucciones de razonamiento matemático.

8 Actualizar las medidas de atención a la diversidad implantadas en el centro y mejorar la atención al alumnado de incorporación tardía con dificultades idiomáticas. Con especial incidencia en el alumnado ATAL.

Resulta de enorme importancia realizar un correcto y adecuado diseño de los **Programas de Refuerzo y de Profundización** establecidos en las Órdenes de 30 de mayo de 2023.

9 Mejorar la convivencia del Centro y prevención del acoso escolar. .En especial en la prevención del ciberacoso. Se articula a través de nuestro Plan de Convivencia y de los procesos establecidos por el Plan de Acción Tutorial diseñado por el Departamento de Orientación. La magnífica labor desarrollada por nuestra orientadora Elena Rodríguez y el equipo de tutores y tutoras resulta fundamental en esta tarea y el desarrollo de planes y programas como: Escuela Espacio de Paz, Plan de Convivencia, Plan para la Igualdad de Género (Coeducación), ...

10 Mejora de los edificios, mobiliario, equipamientos e instalaciones. Durante el curso actual se están realizando o se quieren realizar las siguientes intervenciones:

- Solicitud del cambio de la caldera del edificio de talleres.
- Adecuación de la calefacción en el Edificio de APSD
- Solicitud de mobiliario para los talleres de Electricidad, Energías Renovables y Soldadura, que carecen de la dotación del mismo, ahora cubierta por mobiliario viejo del Centro.

- Realización de las inversiones vinculadas a los proyectos de inversión que se convoquen durante el curso 2024/25.
- Finalización de la adaptación y mejora del almacén del teatro para su conversión en camerino.
- Optimización del funcionamiento del Aula ATECA.
- Redistribución de las aulas de GA y AyF y adecuación de la accesibilidad en la A-32
- Renovación del mobiliario del patio y adecuación a la implantación de los recreos inclusivos.

A continuación, vamos a concretar o sistematizar aquellos objetivos con un mayor peso didáctico o pedagógico a través de la especificación de las líneas de intervención o propuestas de mejora más importantes, la asignación de los responsables más importantes en su ejecución, y su temporalización a lo largo del curso escolar.

Cuadro Resumen de la relación de los Objetivos de la PGA con el Programa de Mejora del curso 24/25

Objetivos PGA	Propuestas de mejora	Factor Clave	Indicador Responsable Temporalización
1 Adaptación de los documentos de Centro al marco normativo desarrollado en la LOMLOE y Normativa derivada	Mejora del procedimiento de autoevaluación del Centro, estableciendo un calendario de reuniones de la Comisión de Evaluación en el PEC.	5.1	Indicador: PEC y calendario de reuniones. Responsable: Vicedirector, Jefe del Deptº de FEeIE y Comisión de Evaluación. Temporalización: Junio de 2025

	Planificar las enseñanzas atendiendo a las propuestas de mejora recogidas en las memorias de los diferentes de los Departamentos Didácticos y Familias Profesionales.	1.1	Indicador: Correlación entre las propuestas de mejora recogidas en las memorias y la planificación de las enseñanzas. Responsable: Jefatura de Estudios y Equipo Directivo. Temporalización: Septiembre de 2024.
	Subir a Séneca las Situaciones de Aprendizaje	2.1	Indicador: Existencia del banco de SdA del Centro en el sistema Séneca Responsable: Jefes y Jefas de Departamento y Claustro. Temporalización: Junio 2025
Objetivos PGA	Propuestas de mejora	Factor Clave	Indicador Responsable Temporalización
2 Mejorar algunos de los aspectos marcados por los indicadores homologados del Centro.	Aumento del alumnado de CFGB que promociona y titula. Aumento del alumnado de bachillerato que promociona y titula. Aumento del alumnado de CFGM que titula. Aumento del alumnado con adaptaciones curriculares que promociona. (*)	4.1	Indicador: Indicadores Homologados provisionales Responsable: Jefatura de estudios, Jefes y Jefas de departamento de las familias profesionales y Equipos Educativos. Temporalización: Junio de 2025

Objetivos PGA	Propuestas de mejora	Factor Clave	Indicador Responsable Temporalización
<p>3 Mejorar los recursos materiales del centro con especial atención a los recursos TIC-TAC que permitan o faciliten su incorporación a la práctica docente.</p>	<p>Optimizar el funcionamiento del Aula ATECA. (**)</p>	<p>7</p>	<p>Indicador: Realización efectiva de las mejoras propuestas Responsable: Director del Centro. Temporalización: Junio de 2025.</p>
Objetivos PGA	Propuestas de mejora	Factor Clave	Indicador Responsable Temporalización
<p>4 Proponer e impulsar la actualización del profesorado a las nuevas estrategias metodológicas de aprendizaje, atención a la diversidad bajo los principios de DUA y evaluación por competencias marcadas por normativa.</p>	<p>Trabajar las habilidades sociales en todas las áreas, materias y módulos como contenido transversal/principio pedagógico de enorme importancia para que nuestro alumnado pueda afrontar los retos del siglo XXI.</p>	<p>6.2</p>	<p>Indicador: Nivel de participación en planes y programas vinculados. Responsable: Jefatura de Estudios, Profesorado de la materia o módulo Temporalización: Junio de 2025</p>
Objetivos PGA	Propuestas de mejora	Factor Clave	Indicador Responsable Temporalización

<p>5 Adecuación de los procesos de enseñanza-aprendizaje al sistema de evaluación criterial y competencial establecido normativamente:</p>	<p>Ampliar el banco de SITAPS creado el curso 23/24, incrementando su contenido y extendiéndolo a todas las materias, grupos, niveles y enseñanzas impartidas en el Centro</p>	2.1	<p>Indicador: Existencia de esas SITAPS en el "banco" de cada Departamento Didáctico.</p> <p>Responsable: Jefes y Jefas de Departamento y Claustro.</p> <p>Temporalización: Junio 2025</p>
	<p>Determinar los criterios por los que se regirá la práctica de la dualización de la FP que figura en la nueva normativa.</p>	3.1	<p>Indicador: Existencia de los criterios recogidos en acta de ETCP</p> <p>Responsable: ETCP y Equipo Directivo</p> <p>Temporalización: Enero de 2025</p>
<p>Objetivos PGA</p>	<p>Propuestas de mejora</p>	<p>Factor Clave</p>	<p>Indicador Responsable</p> <p>Temporalización</p>
<p>6 Universalización de la tutoría electrónica. Normalización del uso de Séneca y Pasen en las relaciones con las familias.</p>	<p>Universalizar el uso de iPasen entre las Familias a través de la acción tutorial.</p>	4.3	<p>Indicador: Uso efectivo de iPasen por parte de las Familias.</p> <p>Responsable: Director, Jefe de Estudios, Tutores y Tutoras.</p> <p>Temporalización: Dic. 2024</p>
<p>Objetivos PGA</p>	<p>Propuestas de mejora</p>	<p>Factor Clave</p>	<p>Indicador Responsable</p> <p>Temporalización</p>
<p>7 Mejora de la competencia lingüística en las diferentes lenguas que se imparten en el centro y de la competencia matemática en base a las instrucciones de</p>	<p>Mejora de la implementación del CIL.</p>	2.2	<p>Indicador: Implementación del CIL.</p> <p>Responsable: Equipo Directivo, Coordinador área lingüística y Coordinadora bilingüe</p> <p>Temporalización: Junio de 2025</p>

lectura del curso 23-24 y las de razonamiento matemático del curso 24-25.	Implementación del Programa de Razonamiento Matemático	2.2	Indicador: Implementación del PRM Responsable: Equipo Directivo, Coordinador área de ciencias Temporalización: Junio de 2025
Objetivos PGA	Propuestas de mejora	Factor Clave	Indicador Responsable Temporalización
<p>8 Actualizar las medidas de atención a la diversidad implantadas en el centro y mejorar la atención al alumnado de incorporación tardía con dificultades idiomáticas. Con especial incidencia en el alumnado ATAL.</p> <p>Resulta de enorme importancia realizar un correcto y adecuado diseño de los Programas de Refuerzo y de Profundización establecidos en las Órdenes de 30 de mayo de 2023.</p>	Incrementar la eficacia de las ACS y la promoción del alumnado con ACS. (*)	4.2	Indicador: Indicadores Homologados. Responsable: Jefatura de Estudios, Orientadora y Equipos Educativos. Temporalización: Junio de 2025
	Mejora del diseño de los Programas de Refuerzo y Profundización, acorde a la normativa en vigor.	4.1	Indicador: Existencia de los Programas de Refuerzo y Profundización en Séneca Responsable: Jefes y Jefas de Departamento y Claustro. Temporalización: Enero de 2025.
	Dar continuidad a las iniciativas de aprendizaje servicios iniciadas el curso 23/24 con la participación de personas de destacada relevancia personal y profesional relacionadas con el Centro.	4.3	Indicador: Existencia de las diferentes iniciativas, recogidas en los documentos oficiales del Centro. Responsable: Equipo Directivo. Temporalización: Noviembre de 2024.

Objetivos PGA	Propuestas de mejora	Factor Clave	Indicador Responsable Temporalización
<p>9 Mejorar la convivencia del Centro y del prevención del acoso escolar. En especial en la prevención del ciberacoso.</p>	<p>Ampliación del banco de tareas/SITAPS dirigidas a la mejora del alumnado en habilidades sociales como la empatía, asertividad y la escucha activa, a nivel de Departamento Didáctico y de Centro.</p>	<p>6.2</p>	<p>Indicador: Existencia de los mencionados bancos de tareas y SITAPS para la mejora de las habilidades sociales.</p> <p>Responsable: Jefatura de Estudios y Jefa del Departamento de Orientación.</p> <p>Temporalización: Junio 2025</p>
Objetivos PGA	Propuestas de mejora	Factor Clave	Indicador Responsable Temporalización
<p>10 Mejora de los edificios, mobiliario, equipamientos e instalaciones.</p>	<p>1- Solicitud el cambio de la caldera del edificio de talleres. 2- Solicitud de mobiliario para los talleres de Electricidad, Energías Renovables y Soldadura, que carecen de la dotación del mismo, ahora cubierta por mobiliario viejo del Centro. 3- Realización de las inversiones vinculadas a los proyectos de inversión que se convoquen durante el curso 24/25 4- Finalización de la adaptación y mejora del almacén del teatro para su conversión en camerino. 5- Optimizar el funcionamiento del Aula ATECA.(**) 6- Renovación del mobiliario del patio y adecuación a la implantación de los recreos inclusivos. 7- Construcción de una BandShell en el patio central del Instituto. 8- Mejora del Huerto escolar. 9- Creación de una Charca escolar. 10- Adecuación de las instalaciones de la antigua vivienda del conserje para su uso ocasional dentro del programa Erasmus y otros programas de intercambio.</p>	<p>7</p>	<p>Indicador: Realización efectiva de las mejoras propuestas</p> <p>Responsable: Director del Centro.</p> <p>Temporalización: Junio de 2025.</p>

--	--

3.-PROGRAMACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DOCENTES DEL INSTITUTO

Las programaciones didácticas de los diferentes departamentos se encuentran depositadas en Jefatura de Estudios en formato digital a disposición de la comunidad educativa. Las Guías Didácticas de cada curso o nivel se subirán a nuestra página Web: blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iesacci y se le comunicará a las familias para que puedan verlas.

3.1-CONTROL DE LA ASISTENCIA A CLASE

Los tutores han informado en la tutoría a principio de curso cuáles son las faltas estrictamente justificables. En caso de faltas de asistencia, el/a tutor/a deberá ponerlo en conocimiento de los padres y de Jefatura de Estudios.

El control de las faltas de asistencia a clase se realiza mediante el sistema informático SÉNECA. La comunicación de las faltas de asistencia ha de ser enormemente fluida entre tutores-as y las familias. Se intenta involucrar a las familias en el seguimiento de sus hijos/as y para ello lo ideal es el uso de la aplicación *ipasen*, como tutoría inmediata. Además, se animará a las familias, dentro de lo posible, a realizar el seguimiento más cercano posible de la evolución académica de sus hijos. Los tutores y tutoras deben mantener un contacto periódico con las familias, con la mayor frecuencia posible y, manteniendo, al menos, dos contactos trimestrales que habrán de ser registrados. Para ello se comunicará a las familias las horas semanales en las que el/a tutor/a estará a disposición de los padres que quieran informarse sobre el rendimiento de su hijo, una de ellas será los lunes a las 16.00 horas. Tutoría que se realizará de modo telemático o presencial para las familias que así lo soliciten.

Para controlar la asistencia del profesorado se utiliza el sistema de control de presencia implantado por la Consejería de Educación. Además, en el aula de convivencia existe un documento, parte de guardias, donde se anota la ausencia del profesorado y se gestionan las guardias.

4.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y JORNADA LABORAL

El horario de actividades escolares es el determinado por las normas establecidas en el calendario escolar y comprende las actividades docentes establecidas en el plan de estudios y las actividades complementarias y extraescolares.

La jornada escolar se desarrollará de lunes a viernes de las 8:15 horas a las 14.45 horas con un descanso de 30 minutos de las 11:15 h a las 11:45 h. Los lunes por la tarde habrá reuniones de departamento de 16 a 17 horas para los departamentos que no la desarrollan en horario de mañana y de 17 a 18 horas tutoría de padres y madres.

El calendario escolar que se propone para el presente curso es:

Primer trimestre:

Periodo lectivo: 16 de septiembre al 20 de diciembre
Evaluación inicial: se realizarán los días 13 y 14 de octubre.
Reunión con las familias: 23/10/24
Pre-evaluación: 18 y 19 de noviembre.
Evaluaciones: 17 y 18 de diciembre
Entrega de notas: 20 de diciembre

Segundo trimestre:

Periodo lectivo: 7 de enero al 21 de marzo.
Pre-evaluación: 12 y 13 de febrero
Evaluaciones: 18 y 19 de marzo.
Entrega de notas: 24 de marzo.

2º de Ciclos formativos:

Evaluación día 12 y 13 de marzo.
Entrega de notas día 13 de marzo
Actividades de recuperación para el alumnado con materias suspensas desde día 14 de marzo al 24 de junio
Evaluación Final FP: 25 de junio
Entrega de notas: 26 de junio

Tercer Trimestre:

Periodo lectivo: 24 de marzo al 24 de junio

2º de CFGBásico:

1ª Evaluación Final Pre FCT: 20 de marzo.
Entrega de notas : 24 de marzo.
Aclaraciones y atención a familias: 24 de marzo
FCT y actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de 2º FPB desde el 24 de marzo al 24 de junio.
2ª Evaluación Final: 25 de junio
Entrega de notas: 26 de junio
Aclaraciones y atención a familias: 26 de junio
Reclamaciones hasta 30 de junio
Resolución de las reclamaciones 1 de julio

2º de Bachillerato:

Evaluación 24 de mayo, por la tarde.
Entrega de notas 25 de mayo en Séneca.
Aclaraciones y atención a familias: 27 de mayo.
Reclamaciones 27 y 28 de mayo.
Resolución de reclamaciones: 29 de mayo.
Actividades de recuperación para el alumnado con materias suspensas desde el día 27 de mayo al 24 junio y de preparación de la PEVAU hasta el 6 de junio para los titulados.
Evaluación Extraordinaria: 25 de junio
Entrega de notas: 26 de junio
Aclaraciones y atención a familias: 26 de junio
Reclamaciones hasta 28 de junio
Resolución de las reclamaciones 1 de julio.

ESO, 1º de Bachillerato:

Pre evaluaciones ESO y 1º Bach: 19 y 20 de mayo
Evaluación Ordinaria: 25 de junio
Entrega de notas: 26 de junio.
Aclaraciones y atención a familias: 26 de junio
Reclamaciones hasta 30 de junio
Resolución de las reclamaciones 1 de julio.
Exámenes 1º Bach: 1 y 2 de septiembre
Evaluación Extraordinaria 1º Bach : 3 de septiembre
Entrega de notas Ev. Ext. 1º Bach: 3 de septiembre
Aclaraciones y atención a familias: 3 de septiembre
Reclamaciones hasta 5 de septiembre
Resolución reclamaciones: 8 de septiembre

1º de Ciclos formativos y 1º FPBase:

3ª evaluación 1º ciclos formativos: días 29 de mayo
1ª Evaluación Final 1º FPGBásico: 29 de mayo
Entrega de notas: día 30 de mayo
Aclaraciones a las familias: 30 de mayo
Reclamaciones 1º FPGBásico hasta el 3 de junio
Resoluciones a las reclamaciones: 4 de junio
Actividades de recuperación para el alumnado con materias suspensas desde el día 2 al 24 junio y de repaso/subida de nota para los aprobados hasta el día 24 de junio.
Evaluación Final FP: 25 de junio
2ª Evaluación Final 1º FPGBásico: 25 de junio
Entrega de notas: 26 de junio
Aclaraciones y atención a familias: 26 de junio
Reclamaciones hasta 30 de junio
Resolución de las reclamaciones 1 de julio.

Convocatoria de padres y entrega de notas:

23-10-24 ...Reunión con Tutores.
20-12-24 ...Entrega de notas de la 1ª Evaluación.
13-03-25... Entrega de notas de 2º de ciclos formativos.
24-03-25 ...Entrega de notas de la 2ª Evaluación.
27-05-25 ...Atención a familias de 2º de Bachillerato
30-05-25 ...3ª Evaluación de 1º ciclos formativos.
27-06-25 ...Entrega de notas de la ESO, Bachillerato, y Evaluación Final de la FP.

Claustros y Consejos Escolares ordinarios:

06-09-2024...Elección de grupos y cursos (Claustro)
23-10-2024....Aprobación por el Consejo Escolar del Plan de Centro y cuentas del curso 2023/24
29-01-2025....Revisión/actualización de los documentos del Plan Anual de Centro
29-04-2025....Revisión/actualización de los documentos del Plan Anual de Centro
27-06-2025....Aprobación de la Memoria Final

Reunión de Tutores con Jefe de Estudios:

13 de septiembre. Preparación de la recepción del alumnado.
13 a 17 de enero. Revisión documentación 1ª evaluación y entrega de los datos estadísticos de los cursos.
28 a 30 de abril. Revisión documentación 2ª evaluación y entrega de los datos estadísticos de los cursos.
12-06-2025...Criterios a seguir en las evaluaciones finales.
27 y 30-06-2025...Revisión de Actas, memorias, libros de escolaridad, ...

Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica:

La periodicidad de las reuniones vendrá determinada por la evolución del curso escolar y las necesidades de coordinación que se van produciendo. En cualquier caso, tanto la ETCP como la coordinación de área se reunirán, al menos, una vez al mes. En la convocatoria se indicará el orden del día de la reunión a celebrar y se intentará enviar, en su caso, toda la documentación necesaria para que su desarrollo resulte ágil y eficaz.

Reuniones del equipo de tutores/as:

Se reunirán semanalmente los tutores/as por cursos, de ESO y FPB con la orientadora para tratar todos los temas relacionados con la tutoría, el desarrollo del POAT, absentismo, ... A estas reuniones asistirá, siempre que sea necesario, la jefatura de estudios.

Reuniones de Departamento:

Todos los Departamentos disponen de una hora semanal para la celebración de sus reuniones. Se celebrarán con carácter, al menos, quincenal y, en base a las instrucciones recibidas. La asistencia será obligatoria **para todos los miembros del departamento**. De los temas tratados y de los acuerdos tomados quedará constancia en el libro de actas, que se encontrará a disposición del Servicio de Inspección, cuando sea requerido por éste, así como de los componentes del Departamento y del equipo directivo del Centro. Resulta especialmente relevante e importante que en el seno del departamento se realice una revisión o análisis de los resultados académicos del alumnado para la adopción o proposición de medidas de mejora.

Durante el curso escolar 23-24 las reuniones se realizan en horario de mañana (en los casos en que ha sido posible su planificación) o los lunes en el octavo tramo horario (17 a 18 horas) o, excepcionalmente, los martes en el mismo tramo horario.

Permanencia de Directivos

Durante toda la jornada escolar habrá, como mínimo en el Centro, un miembro del equipo directivo que estará a disposición de los miembros de la comunidad educativa. En su horario individual estarán reflejadas las horas de dedicación al cargo, y en el tablón de anuncios estarán las guardias de todo el equipo directivo.

Se incorpora como **Anexo I** un cuadro-resumen del **Calendario de reuniones** de los diferentes órganos de coordinación didáctica.

5.- PROGRAMACIONES EDUCATIVAS

Criterios técnicos de organización y redacción de horarios

Los horarios del Curso 24/25 se han confeccionado mediante procedimientos informáticos con criterios objetivos muy marcados o condicionados por la normativa, la atención a la diversidad y las instrucciones recibidas para el desarrollo del curso escolar.

Las programaciones de materias y de Departamento estarán en Jefatura de Estudios a disposición de los miembros de la comunidad escolar que las demanden. Los jefes y jefas de Departamento las enviarán a Jefatura de Estudios en formato digital.

Durante el primer trimestre los departamentos elaborarán las programaciones de cada una de las áreas, materias o módulos y serán publicadas en la página web del Instituto en el mes de enero.

Así mismo durante este principio de curso los departamentos han elaborado la programación general del departamento, han homogeneizado los criterios de metodología didáctica y evaluación de todas las materias. Con especial incidencia en los cambios introducidos en la nueva normativa. Durante el curso se irán desarrollando las programaciones de las diversas materias, se realizarán los ajustes que se consideren necesarios (especialmente en cuanto a la incorporación progresiva de las **situaciones de aprendizaje**) y que se adopten en base a la evaluación inicial, las diversas reuniones de evaluación y pre-evaluación, y en las reuniones de departamento. A la finalización del curso se analizarán los resultados finales obtenidos, incorporándose los mismos a la memoria final de curso.

6.- PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

VER POAT COMO ANEXO II DEL PEC

7.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El plan de formación se ha elaborado siguiendo las directrices marcadas por el CEP y el jefe del departamento de FEeIE del Instituto. Durante el presente curso escolar se llevarán a cabo los diferentes cursos de formación que serán comunicados al profesorado a través de correo electrónico y tablones de anuncios. Al inicio de curso se ha proporcionado, a nivel interno o de centro, material y formación para familiarizar al profesorado con el uso y funcionalidades de **G-Suite y con el uso de Séneca y se tiene la intención de dar continuidad a esta línea de formación con el formato de Formación en Centros**. También se ha realizado una actividad de familiarización con los principales cambios normativos introducidos en la organización y funcionamiento de la ESO y el Bachillerato durante el presente curso escolar.

Durante el presente curso escolar se centrará la formación en la familiarización y adaptación a los cambios derivados de la progresiva implantación de la LOMLOE y su normativa de desarrollo y, en especial, en las medidas de atención a la diversidad bajo el prisma o perspectiva de Diseño Universal de Aprendizaje.

8.- PROGRAMACIÓN DE MATERIAS ESPECÍFICAS

Se propone la iniciación o continuación de las siguientes actuaciones:

- Revisión y actualización, a los nuevos RD, Decretos y Órdenes y las Instrucciones derivadas de ese nuevo DCB, de los documentos que forman el Plan de Centro: PEC, ROF y PGC. Los responsables son, principalmente, el equipo directivo y el ETCP.
- Actualización de la página Web del instituto.
- Actualización y entrega la guía para el profesorado que llega nuevo al centro.
- Concreción de las actividades complementarias y/o extraescolares coordinado por Francisco Avilés Martos.
- Campañas de donación de sangre a lo largo del curso organizadas por el equipo directivo. La primera se realizará el 28 de octubre y la segunda a lo largo del mes de febrero.
- Participación en el Plan Director como estrategia de educación en valores, mejora de la convivencia, y prevención de la violencia.
- Dar continuidad a la participación del centro en los numerosos planes, proyectos y programas en los que participa.
- Concurso de dibujo y escultura apoyado por el AMPA y organizado por el departamento de Biología en colaboración con el departamento de Plástica.
- Concurso literario propuesta por el AMPA y organizado por el departamento de lengua.
- Organización de los diversos intercambios en los que participa el centro. Y participación en los diversos programas o proyectos Erasmus+ de los que el centro forma parte.

9.- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO.

Para dar cumplimiento a la normativa sobre prevención de riesgos laborales en los centros educativos, el Instituto tiene elaborado un proyecto de autoprotección y de prevención de riesgos laborales que está en fase de revisión y mejora por la empresa ANTEA contratada al efecto por la Consejería de Educación. Llevamos bastantes cursos realizando simulacros de evacuación para que toda la comunidad educativa sepa qué hacer en el caso hipotético de un incendio o amenaza de bomba y para detectar las deficiencias y proceder a corregirlas. Para coordinar toda esta actuación se nombra a José Avilés Martos.

Se trasladará información al profesorado, para dar respuesta al alumnado con diabetes, epilepsia y otros casos de emergencia más comunes y que se puedan presentar en el Instituto. Se propone el acceso a una PADLET donde está toda la información para saber cómo tratar a los posibles casos de enfermedades o accidentes que se pueden dar en un instituto <https://padlet.com/javimar24/4p5bf5d69hk552cw>

Se va a pedir información a las familias sobre enfermedades del alumnado: diabetes, alergias, asma, epilepsia... para que nos expliquen cómo actuar en cada uno de los supuestos.

También se intentará proporcionar la formación necesaria al profesorado del centro para el uso, en caso de emergencia, del sistema DESA (desfibrilador automático) adquirido por el centro.

10.- INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y PROYECCIÓN DEL CENTRO

Las instalaciones del Centro están a disposición del Ayuntamiento de Guadix y el resto de pueblos de la Comarca para aquellos fines culturales y recreativos de carácter puntual, previa solicitud, y sin perturbar el normal funcionamiento de las actividades del Instituto y designando a la persona responsable.

Por los Departamentos o familias profesionales se potenciará la buena relación de las empresas del entorno con el Centro, sobre todo con aquéllas en las que nuestro alumnado realiza las prácticas y con las que llevamos a cabo la colaboración de la FP dual y la FCT. El centro agradece el intenso esfuerzo realizado en su gestión a los jefes y jefas de las familias profesionales y, especialmente, a los **coordinadores y tutores de la nueva Formación Profesional Dual**.

Así mismo, al igual que en cursos anteriores, durante los meses de febrero y marzo se invitará a todos los centros de educación primaria y secundaria de la Comarca para visitar el Centro y se realizará la promoción encaminada a dar a conocer la oferta educativa del Instituto. Para los ciclos formativos esta promoción se realizará en mayo y junio.

Durante el presente curso, los jefes de departamento de todas las familias profesionales junto con la dirección del instituto realizarán una campaña de información a las empresas de la Comarca y de la Provincia con el fin de captarlas para que colaboren con el Instituto en la FCT y DUAL, y de esta forma facilitar la celebración de convenios de participación.

11. OBRAS A REALIZAR DURANTE EL CURSO 24/25

Como ya indicamos anteriormente, durante el presente curso se pretenden realizar las obras y reformas siguientes:

- Solicitud el cambio de la caldera del edificio de talleres.
- Construcción de una BandShell en el patio central.
- Adecuación o habilitación de un espacio para la realización o recepción de alumnado y profesorado de intercambio.
- Solicitud de mobiliario para los talleres de Electricidad, Energías Renovables y Soldadura, que carecen de la dotación del mismo, ahora cubierta por mobiliario viejo del Centro.
- Instalación de aparatos de aire acondicionado en las aulas más calurosas en función del presupuesto disponible.
- Realización de las inversiones vinculadas a los proyectos de inversión que se convoquen durante el curso 24/25
- Finalización de la adaptación y mejora del almacén del teatro para su conversión en camerino.
- Renovación del mobiliario del patio y adecuación a la implantación de los recreos inclusivos.

ANEXO I. CUADRO-RESUMEN CALENDARIO REUNIONES CURSO 2024-25

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

CAPÍTULO III

Órganos de coordinación docente

Artículo 8 Designación, nombramiento y plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.

- 1. La designación y propuesta de nombramiento, cuando proceda, de las personas titulares de los órganos de coordinación docente se llevará a cabo en el mes de septiembre.**
- 2. La jefatura de estudios elaborará el plan de reuniones a lo largo del curso académico de cada uno de los órganos de coordinación docente existentes en el instituto. Dicho plan se realizará atendiendo a los criterios pedagógicos establecidos en el proyecto educativo y a las características del órgano de coordinación de que se trate. Sin perjuicio del plan de reuniones establecido, los órganos de coordinación docente realizarán aquellas reuniones extraordinarias que sean precisas para el ejercicio de las funciones y competencias asignadas a los mismos.**
- 3. La tutoría de cada grupo de alumnos y alumnas recaerá en un profesor o profesora que imparta docencia en dicho grupo.**
- 4. Para que al profesorado de enseñanza secundaria se le puedan asignar tutorías correspondientes a los dos primeros cursos de la educación secundaria obligatoria deberá garantizarse que la totalidad de los grupos del instituto correspondientes a los restantes cursos y enseñanzas tengan asignados un tutor o tutora.**
- 5. El profesorado que imparta docencia en más de un instituto podrá ser designado tutor de un grupo, preferentemente en el centro donde imparta más horas.**

Reuniones periódicas:

Reunión / Órgano	Periodicidad
Reunión de Equipo Directivo	Semanal, martes de 10:15 a 11:15 horas
Reuniones de Departamentos Didácticos	Semanal en el horario establecido. Actas a Secretaría quincenalmente
Reuniones de Área	Quincenalmente, los jueves de 10:15 a 11:15 horas. Actas a Secretaría mensualmente
Reuniones de ETCP (ampliada)	Al menos una al mes a celebrar preferentemente el tercer jueves de cada mes, y especialmente, después de cada evaluación/preevaluación.
Reuniones de la Comisión de Evaluación del Centro	Trimestralmente: octubre, enero, abril y junio, (horario: lunes 10:15 a 11:15 horas)
Comisión de Tránsito del Centro	Previamente a las previstas en el calendario de Tránsito y después si es necesario, los jueves de 10:15 a 11:15 horas
Equipos Educativos	Mensual, con los márgenes establecidos en la Normativa

Anexo I. Calendario

Calendario escolar. Curso 2024/25 ETCP 10/10/24

16/09 Inicio de Curso – 21/12 a 06/01 Vacaciones de Navidad – 12/04 a 20/04 Vacaciones de S. Santa – 24/06 Fin días lectivos

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29
30																				30	31						

ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	3	4	5	6	7	8	9	31	1	2	3	4	5	6
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	10	11	12	13	14	15	16	7	8	9	10	11	12	13
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				

MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	30	1	2	3	4	5	6	4	5	6	7	8	9	10
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	7	8	9	10	11	12	13	11	12	13	14	15	16	17
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	14	15	16	17	18	19	20	18	19	20	21	22	23	24
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31

26/05 último día lectivo de 2º de bachillerato; 24/06 último día lectivo de todas las enseñanzas del IES Acci

Calendario recogido en la PGA, sujeto a cambios por necesidades del servicio.

PERIODOS LECTIVOS	1 ^{er} TRIMESTRE del 15/09 al 20/12	2º TRIMESTRE del 07/01 al 11/04		3 ^{er} TRIMESTRE del 21/04 al 24/06		
Evaluación inicial (presencial) 14 y 15 de octubre	1ª PRE-Eval. (on line) 18 y 19 de noviembre	1ª Evaluación (presencial) 17 y 18 de diciembre	2ª PRE-Eval. (on line) 12 y 13 de febrero	2ª Evaluación (presencial) 18 y 19 de marzo	3ª PRE-Eval. (presencial) (ESO+1ºbachtº) 19 y 20 de mayo	
					Eval. Final/ Ordinaria (todos los niveles) 25/06 Resol. Reclam 01/07	
REUNIÓN CON FAMILIAS: MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE						
Entrega de notas	Notas 1ª Eval: día 20/12		Notas 2ª Eval: día 24/03 <i>por la tarde (con todo el Profesorado)</i>		Notas Eval Ord: día 26/06	
	Plazo de reclamaciones: los dos días hábiles siguientes a las notas de la Eval. Ordinaria/Final. Resolución reclamaciones: transcurridos tres días lectivos.					
<i>Cada uno de los días de entrega de notas TODO EL PROFESORADO deberá estar disponible para atender a las Familias y resolver dudas de 10:15 a 14:00 o de 16:30 a 19:00 horas independientemente de su horario lectivo</i>						
PROVISIONAL	FPI y CFGB-FPB y 2º Bachtº tienen un calendario diferente para algunas evaluaciones:					
	2º Ciclos Formativos FPI		2º CFGB		1º CC.FF. FPI y 1º CFGB	
	2ª Ev.: 12/03 y 13/03 Notas: 12/03	FCT: 17/03-24/06 Ev. Final: 25/6 Notas 26/06 R. Reclam: 01/07	Ev Final 1ª: 20/03 Notas: 24/03	FCT: 25/03 -24/06 Ev Final 2ª 26/06 Notas: 27/06 R. Reclam: 01/07	3ª Ev./Ev Final 1ª: 29/05 Notas: 30/05	Ev. Final/Ev Final 2ª: 25/06 Notas 26/06 R. Reclam: 01/07
	2º Bachtº (y 2º CFGS): Evaluación Ordinaria: 26/05 (tarde); Notas 27/05; Aclaraciones de dudas a Familias: 27/05; Resolución de Reclamaciones: 29/05 Eval. Extraordinaria: 25/06; Notas 26/06; Resolución de Reclamaciones: 01/07					
CLAUSTROS y CONSEJOS ESCOLARES	06/09 y 16/09	X-23/10	X-29/01	M-29/04	V-27/06	
	Además de los Claustros Extraordinarios y los que resulten necesarios en el proceso de adaptación de los Documentos de Centro a la Normativa vigente y Elecciones a Consejos Escolares.					
Reuniones Tutores/as - Jef. Estudios 13/09; 13-17/01; 28-30/04; 19-23/05; 16-20/06.		Reuniones de ETCP: Según necesidades, al menos una vez al mes el penúltimo o último jueves lectivo.		Entrega de Memorias de Tutoría, de Programas, de Actas de Departamento, etc.: HASTA el 30/06 Resolución Reclamaciones: 01/07		
Fechas de entrega de programaciones ESO y Bachtº: 15/11; programaciones FP: 16/12.						

“Resumen” de la información recogida en la PGA, pendiente de aprobación en C.E.

y sujeta a posteriores cambios por necesidades del servicio o instrucciones del Servicio de Inspección.

ANEXO II.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Consultar Anexo correspondiente en el PEC